
Sesión Extraordinaria 03 del día 31 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas, en el
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles.

Se le concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, Señor Presidente.

Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, Señor Presidente.

Pasaré lista de asistencia para iniciar la Sesión Extraordinaria de este 31 de diciembre de 2020.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

Ciudadano Arturo Cruz Hernández;

Ciudadano Juan José de Anda González;

Ciudadana Noemí Oliva Morales;

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 8 integrantes del H. Ayuntamiento. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 31 de diciembre de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.
- IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban. Aprobado.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado.

Se declaran aprobadas las modificaciones al presupuesto de egresos del año 2020.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente

IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:12 horas del 31 de diciembre de 2020.

Agradezco la presencia de todos. Gracias.